



FIRMADO POR

El Responsable de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de Incendios
JOSE ANTONIO GARCIA ABARCA
23/08/2024



FIRMADO POR

El diputado del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios
Rodrigo Molina Castillejo
23/08/2024



NIF: P1600000B



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y en relación con la necesidad de realizar la contratación del servicio **cuyos datos se indican a continuación, se redacta la presente memoria justificativa del contrato:**

1. DATOS DEL PROPONENTE

AREA: DE GESTIÓN Y ECONÓMICA
SERVICIO : PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS
Nombre y apellidos del proponente: JOSÉ ANTONIO GARCÍA ABARCA
Cargo/Puesto de trabajo: JEFE DE SERVICIO

2. OBJETO DEL CONTRATO

Denominación del contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS DISTINTOS EQUIPOS VINCULADOS A LA PROTECCIÓN RESPIRATORIA PERTENECIENTES AL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS (SPEIN)	
Descripción del objeto del contrato: El objeto del contrato es el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos asociados a la protección respiratoria de los bomberos de los Parques de Tarancón y Motilla del Palancar.	
Responsable del contrato: JOSÉ ANTONIO GARCÍA ABARCA	
Plazo de duración:	UN (1) AÑO
Posibles Prórrogas:	DOS (2) con duración de UN (1) AÑO cada una
Posibilidad modificación contrato:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Tipo de contrato:	
<input type="checkbox"/> OBRAS	<input type="checkbox"/> CONCESION DE OBRA PUBLICA
<input checked="" type="checkbox"/> SERVICIOS	<input type="checkbox"/> CONCESION DE SERVICIOS
<input type="checkbox"/> SUMINISTROS	<input type="checkbox"/> MIXTO





FIRMADO POR

El Responsable de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de Incendios
JOSE ANTONIO GARCIA ABARCA
23/08/2024



FIRMADO POR

El diputado del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios
Rodrigo Molina Castillejo
23/08/2024



NIF: P1600000B

Servicio de Prevención y Extinción de Incendios

Expediente 1359404M



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

LOTES (Insertar los lotes que se necesiten)

Nº	DENOMINACION	Clasificación CPV	Importe sin IVA	IVA	Total LOTE
1	Servicio Mantenimiento ERAS	35111100 50610000	29.037,00	6.097,77	35.134,77
					0
					0
					0
					0
TOTALES			29.037,00	6.097,77	35.134,77

Justificación de la no división en lotes (cuando proceda):

No procede la división en lotes pues la revisión es de un número reducido de equipos y es imprescindible la homogeneidad y el mismo tratamiento de equipos similares de ambos Parques.

Limitación o limitaciones del número máximo de lotes a los que se puede presentar ofertas o para la adjudicación (cuando proceda):

No procede

TRAMITACION ORDINARIA

TRAMITACION ANTICIPADA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

Procedimiento de adjudicación propuesto:

- Abierto**
- Restringido**
- Negociado con publicidad**
- Negociado sin publicidad**
- Diálogo competitivo**
- Asociación para la innovación**

Justificación elección procedimiento distinto al abierto:



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA ANZ3 FKXW 2RWW C4UM

MEMORIA JUSTIFICATIVA MANTENIMIENTO DE LOS DISTINTOS EQUIPOS VINCULADOS A LA PROTECCIÓN RESPIRATORIA - SEFYCU 5221748

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>



FIRMADO POR

El Responsable de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de Incendios
JOSE ANTONIO GARCIA ABARCA
23/08/2024



FIRMADO POR

El diputado del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios
Rodrigo Molina Castillejo
23/08/2024



NIF: P1600000B



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

3. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE CELEBRAR EL CONTRATO.

De acuerdo con lo que establece el artículo 28.2 de la LCSP, las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales. A tal efecto, la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, se determinan a continuación con el fin de dejar constancia en la documentación preparatoria, antes de iniciar el procedimiento encaminado a su adjudicación:

Necesidades que pretende cubrir la presente contratación:

El mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos de protección respiratoria de los Parques de Tarancón y Motilla del Palancar.

Motivación de la idoneidad del objeto contractual y de su contenido para dar respuesta a dichas necesidades:

La revisión anual de los equipos de respiración autónoma es imprescindible para un correcto funcionamiento de este EPI esencial y esto se garantizará con este contrato de servicio.

4. MEMORIA ECONOMICA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION (se entenderá el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario).

BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL PBL
29.037,00	6.097,77	35.134,77

Costes directos:	26.133,30 €
Costes indirectos; (10 %)	2.903,70 €
Otros conceptos (IVA, ...):	6.097,77 €
Costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia (cuando proceda, desglosados y con desagregación de género y categoría profesional):	€
TOTAL	35.134,77 €

ANUALIDADES DEL CONTRATO con aplicaciones presupuestarias afectadas. (Se insertarán tantas filas como anualidades sean necesarias). El TOTAL coincidirá con el TOTAL PBL

ANUALIDAD	Aplicación Presupuestaria			IMPORTE
	ORGANICA	PROGRAMA	ECONOMICA	
2024	401	136	2130002	35.134,77 €
	TOTAL			35.134,77 €





FIRMADO POR

El Responsable de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de Incendios
JOSE ANTONIO GARCIA ABARCA
23/08/2024



FIRMADO POR

El diputado del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios
Rodrigo Molina Castillejo
23/08/2024



NIF: P1600000B

Servicio de Prevención y Extinción de Incendios

Expediente 1359404M



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Art. 101.1 LCSP.

Presupuesto Base de Licitación (Sin IVA)	29.037,00 €
costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes (Sin IVA)	€
Importe máximo por modificaciones previstas (Sin IVA) (--- %)	€
Importe máximo por Prórrogas (Sin IVA)	58.074,00 €
Otros (Sin IVA)	€
TOTAL	87.111,00 €

FINANCIACION PREVISTA DEL CONTRATO:

Administración Pública / Entidad cofinanciadora	Porcentaje de financiación	Importe financiado
Excma. Diputación de Cuenca	100%	35.134,77 €
Otros:		
TOTALES	100%	35.134,77 €

Fecha y firma:

Cuenca, a 23 de agosto de 2024

EL SOLICITANTE,
Fdo.: José Antonio García Abarca

EL DIPUTADO DEL ÁREA,
Fdo.: Rodrigo Molina Castillejo

Documento firmado electrónicamente



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA ANZ3 FKXW 2RWW C4UM

MEMORIA JUSTIFICATIVA MANTENIMIENTO DE LOS DISTINTOS EQUIPOS VINCULADOS A LA PROTECCIÓN RESPIRATORIA - SEFYCU 5221748

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>